

IX. HOSPITAL LEPROSORIO DE SAN LÁZARO

La fundación hospitalaria que sigue correlativa en tiempo a la del *Hospital de Paula*, fue la del *Hospital de San Lázaro*.

Se fundó en 1681, exactamente en 30 de julio de dicho año,⁽¹¹⁶⁾ fecha que lleva la escritura de donación hecha por don Pedro Alegre y Díaz vecino de La Habana, persona de calidad y caudal que tenía un hijo enfermo de la enfermedad de Hansen, don Pedro Alegre y Fleites, al que los autoridades mandaron recluir, por lo que su padre, atendiendo además la orden del Cabildo de La Habana para que se fabricase un Jugar apropiado para sustituir el “*Buhío*” de la caleta de Juan Guillén, que era donde hasta entonces se recluían los enfermos de lepra, hizo la donación y fabricó los bohíos necesarios.

Para su fundación, don Pedro Alegre donó su finca “Los Pontones”, en las cercanías del Torreón que todavía hoy se conoce como de San Lázaro, junto al actual Parque de Maceo, en el Malecón.

El ilustre Historiador de la Ciudad de La Habana, el Dr. Roig de Leuchsenring, anota que el Torreón fue fabricado durante el siglo xvii y se le llamó Torreón de la Caleta de Juan Guillén, por su proximidad al lugar denominado de Juan Guillén, nombre del alguacil menor, dueño de los terrenos colindantes y posteriormente Torreón de San Lázaro, por el Hospital de ese nombre, cuya instalación le era aledaña.^(116.B)

Miguel A. González Prendes y Ramón Ybarra Pérez, los dos especialistas que han agotado el aspecto histórico, aparte otras contribuciones valiosas en otros aspectos, del tema de la Lepra en Cuba, en las Antillas y del comienzo de esta enfermedad en América, han aclarado varios puntos equivocados respecto de la personalidad de Pedro Alegre Díaz.

Una de estas rectificaciones ha sido la de la nacionalidad de Pedro Alegre, al que algunos creían mexicano, y que Prendes demostró documentalmente que era natural de Madrid, según consta en el acta matrimonial de dicho señor, obtenida en la Catedral de La Habana.⁽¹¹⁷⁾

Otro error rectificado ha sido el de considerar a Alegre jesuíta, a causa del empleo confusante de la inicial de su nombre propio cuando se abreviaba P. Alegre, haciendo pensar que esa P. era abreviatura de Padre, correspondiendo el origen de este error a Calcagno que lo confundió sin cotejo de fechas con don Francisco Javier Alegre, jesuíta veracruzano, autor de la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, y tratados de Gramática y Matemáticas, el que residió en nuestra Ciudad durante siete años, pero fue en los alrededores del año 1750, casi un siglo después de la fecha de fundación del *Hospital de San Lázaro*.

Esta aclaración confirma lo que Arrate dice sobre la condición de Pedro Alegre.⁽¹¹⁸⁾

En lo que nosotros diferimos de Prendes e Ybarra es en el origen de la dominación de la Caleta de Juan Guillén. Dichos distinguidos médicos e historiadores creen que el nombre de Caleta depende de los

uveros abundantes por aquel paraje. Uveros de uva caleta, que por su nombre le dieron el del sitio. Pero los hechos son al revés: Caleta es diminutivo de cala, ensenada pequeña o embarcadero y son en estos accidentes de las costas, donde las matas de las uvas mentadas crecen mejor, los que ceden su nombre a esta mal llamada *uva* para distinguirla de las *uvas de la vid*. Se llaman uvas de caleta y no es su nombre el que cede patronímico a las pequeñas ensenadas.

Volviendo al *Hospital de San Lázaro*. Estaba constituido por varios bohíos juntos al mar. Un temporal de los tan frecuentes en nuestro país, un ras de mar o un ciclón, destruyó los bohíos y obligó a su reconstrucción en sitios más alejados de la orilla del mar, por acuerdo del Cabildo de fecha 3 de agosto de 1708, haciéndolo entonces en tierras propiedad del Ayuntamiento que las cedió para fabricar allí el *Hospital de San Lázaro*.

Pero, hacía falta además una autorización real, la que fue lograda, por insistentes gestiones del Protomédico de La Habana, el Dr. Francisco Teneza y por el denodado defensor de los lazarinos de Cuba, el padre Juan Pérez de Silva y Revellado, que consiguieron la Cédula Real que autorizó la construcción del *Hospital de San Lázaro*, de La Habana, fechada en 19 de 1714, en las mismas condiciones exigidas para el *Hospital de San Lázaro*, de Cartagena de Indias. Esta gestión fue ayudada por el Obispo Valdés. Según Julia Herráez,⁽¹¹⁹⁾ la Cédula que estipulaba lo concedido al Hospital de Cartagena, consigna que fueron “derechos de a n c l a j e y preeminencias de los hacinadores y enfermos”, (9-agosto-1651), Ley XV, Tít. IV, Lib. 1º.

La fábrica del *Hospital de San Lázaro* se terminó en 1741, según registra M. Fortún.⁽¹²⁰⁾

El Dr. Villaverde describe los desvelos que por este Hospital tuvo como Administrador del mismo, el P. Manuel García Marañón, hasta aportando contribuciones propias y logrando al fin “una obra verdaderamente monumental para su tiempo”,⁽¹²¹⁾

La vida económica del leprosorio de La Habana no fue regularmente atendida por los gobernantes de la colonia a deducir del texto de una Cédula Real, de fecha 20 de mayo de 1779, para que el Virrey de Nueva España informe si es cierto que desde hacía 5 años, (1774), no se le había pagado a dicho Hospital la consignación de 100 pesos anuales, que Su Majestad le concedió por R. C. de 19 de junio de 1714, para la fábrica y manutención del mismo. También se dice en dicha Cédula que S. M. le consignó al *Hospital de San Lázaro*, de La Habana, por una sola vez, 2,000 pesos.⁽¹²²⁾

La vida del *Hospital de San Lázaro* no estuvo nunca exenta de litigios. Desde su fundación, por Pedro Alegre, cuando no con el Cabildo, con los herederos de aquél y con otras entidades, siempre tuvo pleitos abiertos. Como muestra, el que tenía todavía en 1907, con los terrenos del Cementerio de Espada.^(122-B)

El leprosorio estuvo en su instalación colonial hasta la adminis-

tracción del Presidente Mario García Menocal, en que se dispuso su traslado fuera de la Ciudad, por el Dr. Raimundo Menocal, según el Dr. R. Núñez Portuondo,⁽¹²³⁾ y el Dr. D. Argüelles,⁽¹²⁴⁾ o por el Dr. Enrique Núñez, según González Prendes,⁽¹²⁵⁾ hecho que ocurre en 26 de diciembre de 1916. Sin embargo, los leprosos provocaron un plante cuando se enteraron que les querían trasladar por mar a El Mariel y temían les lanzaran al mar, para que murieran, por lo que no embarcaron hasta 1917, llevando en calidad casi de rehenes al capellán y las monjas del Hospital.⁽¹²⁶⁾

El paso por El Mariel duró dos meses y terminó al incendiar los enfermos las casetas del Lazareto como protesta por el abandono en que se les tenía.

Después fueron trasladados a la finca *Dos Hermanos*, de El Rincón, donde están todavía.⁽¹²⁷⁾

X. PRIMERA CONVALECENCIA DE CUBA

Su fundación fue idea del Obispo Compostela cuando ocupaba la silla episcopal de Cuba y se logró, exactamente, en 1704,⁽¹²⁸⁾ instaurar la primera Convalecencia conocida por *Convalecencia de Nuestra Señora de Belén*, pero que, durante sus primeros tiempos, se le conocía como de *San Diego de Alcalá*, por su proximidad a la ermita de este nombre, en una huerta propiedad de aquel obispo. El cambio de denominación se debió a que, cuando la rigieron los frailes de la orden hospitalaria de Belén, o de Betlén, los betlemitas dedicaron la devoción de aquella ermita a *Nuestra Señora de Belén*.

Esta Convalecencia dio, después, nombre al convento y al colegio de la Compañía de Jesús que más tarde ocupara su local y al barrio donde estaba instalada.

El antiguo colegio de Belén está ocupado actualmente por el Ministerio del Interior de la República.

Junto a la Convalecencia estuvo la primera escuela pública gratuita de La Habana y por su fecha de fundación, suponemos que de Cuba.

También, junto a este ex-convento está el llamado *Arco de Belén*, donde estaba instalada la valetudinaria cubana, de que se ocupa el Licenciado Francisco Barrera y Domingo en su obra "sobre las enfermedades de los negros"⁽¹²⁹⁾ de final del siglo xviii, donde dice: "que hademás de dejar todos sus hijos esclavos havandonan al padre o madre, hasta arrojarlos de la casa, y que se mueran como todos los días mueren, llenos de miserias, desnudos, echos unos esqueletos, devaxo de los arcos de Velén, que es el paderos de estos desgraciados, en pago de haber sido esclavos veinte y cinco o treinta años. Nota: Belén es un conbento de padres Belemitas, a donde dan dos comidas buenas todos los días a los pobres; aquí es donde están los arcos, amparo de miserables, que por ser esclavos no van al Hospital, pues no los quieren recoger y aquí es donde quasi todos los días mueren..."